

Guayaquil, 30 de Abril de 2.004

Señores  
ACCIONISTAS DE PROGERAL S.A.,  
Ciudad.-

Estimados Señores:

#### INFORME DEL COMISARIO

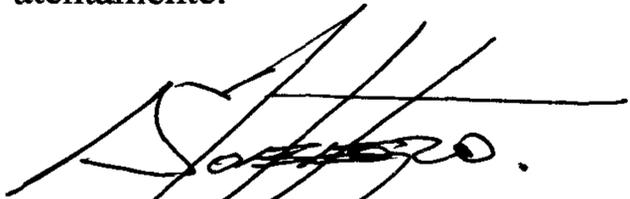
Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Empresa, y de acuerdo con la Ley de Compañías, paso a informar lo relacionado con el EJERCICIO ECONOMICO DE 2.003.

Realizada la revisión de los movimientos contables, correspondientes a los Estados Financieros, sean éstos Balances, como también de los Mayores y Auxiliares reflejan la situación financiera real de la misma. Y están llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por cuanto la Empresa no realizó actividad comercial, razón por la que no presenta Estado de Pérdidas y Ganancias.

Declaro expresamente que habiendo revisado toda la documentación de la empresa, ésta se encuentra al día en todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Muy atentamente.

  
AMALIO MONTENEGRO TOMALA  
Comisario-

